

Referencia:	2021/13681P
Procedimiento:	Mociones
Interesado:	ANTONIO SUBIELA CHICO, GRUPO MUNICIPAL COMPROMIS
Representante:	ANGEL VAZQUEZ MARTINEZ
SERVICIOS MUNICIPALES	

Ricard Enric Escrivà Chordà, Secretaria/o del Ayuntamiento de Burjassot -

CERTIFICO: Que el Pleno en su sesión del día 25 de enero de 2022 adoptó el siguiente acuerdo:

7. SERVICIOS MUNICIPALES.
Expediente: 2021/13681P.

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-CS BURJASSOT RELATIVA A LA SEÑALIZACIÓN DE PROHIBICIÓN DE JUGAR CON BALÓN EN LA VÍA PÚBLICA

Moción sobre jugar al balón en calles y parques

D. Antonio Subiela Chico, portavoz del grupo municipal Ciudadanos-Cs Burjassot (antonio.subiela@burjassot.es) en el Ayuntamiento de Burjassot, al amparo de lo que dispone el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Burjassot la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las placas de prohibición parecen una auténtica plaga en Burjassot. Las entradas de los parques están decoradas por innumerables placas que prohíben a los vecinos diversas actividades, desde el acceso con mascotas hasta ir en bici o jugar al balón.

Y no sólo es en nuestros parques, sino también en las plazas y en las calles peatonales donde se prohíbe, sobre todo, jugar con el balón.

El art. 8.k de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Convivencia Ciudadana de Burjassot dice que: "En general, cualquier juego, deporte o actividad, cuando resulte molesto o peligroso para los transeúntes. Jugar a la pelota y al balón en los lugares donde exista una prohibición expresa, a través de los carteles informativos colocados por el Ayuntamiento".

Desde Ciudadanos entendemos que la interpretación que se está haciendo de este artículos es excesivamente restrictiva y está llevando a situaciones realmente grotescas, como es que no se pueda jugar al balón en una calle peatonal frente a un instituto (Calle Casinos), pero en la que se ha instalado un bingo y se anuncian juegos de azar.

Creemos que se están equivocando totalmente los mensajes que se transmiten a la juventud desde nuestras instituciones públicas.

Por todo ello, se eleva a Pleno la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

1. Que se eliminen de forma inmediata todas las placas de prohibición de jugar al balón de plazas, calles peatonales y parques, siendo sustituidas por otras que aconsejen el juego con respeto por los demás y evitando molestias al resto de ciudadanos.
2. Que el art. 8 k de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Convivencia Ciudadana de Burjassot sea interpretado de forma más tolerante en su aplicación, sin que ello sea motivo de su incumplimiento.
3. Adaptar los espacios de que disponemos a las necesidades actuales de los niños y niñas de nuestro pueblo y de la juventud.
4. Desarrollar espacios adecuados para fomentar un ocio de calidad para los niños y niñas, y sobre todo, para nuestra juventud.

Las intervenciones producidas durante el debate de este asunto pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://sede.burjassot.org>

El grupo municipal Compromís presenta una enmienda a la moción y, finalizado el turno de intervenciones, se somete a votación, dando el siguiente resultado: el Pleno, por diecisiete votos a favor (12 PSOE, 2 Compromís, 2 C's y 1 Vox), y cuatro abstenciones (3 PP y 1 Totes Podem), ACUERDA aprobar la enmienda.

Sobre el fondo del asunto, finalizado el turno de intervenciones, se somete a votación, dando el siguiente resultado: el Pleno por diecisiete votos a favor (12 PSOE, 2 C's, 2 Compromís, y 1 Vox), un voto en contra (1 Totes Podem) y una abstención (1 PP), ACUERDA aprobar en sus propios términos la propuesta anteriormente transcrita, que incluye la enmienda, y que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa de Servicios Municipales, de 17 de enero de 2022.

Y para que conste, extendiendo la presente a resultados de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Burjassot

Visto bueno

